

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
Justificaciones
Al 30 de junio 2024

El 24 de enero de 2024, este Instituto recibió oficio No.018-24/2024, de la Secretaría de Educación y Cultura, donde nos informa que el Presupuesto, autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2024 y comunicado a esa Secretaría a través de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Estado, del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora es por 898.75 millones de pesos, de los cuales según la Ley de Ingresos 71.77 millones de pesos corresponden a Ingresos Propios quedando asignado con recurso del Estado el importe de 826.97 millones de pesos.

Al 30 de junio de 2024 los ingresos recaudados fueron por \$494.50 millones de pesos de los cuales \$35.8 millones de pesos corresponden a recursos propios y 458.70 millones de pesos a aportaciones estatales. Adicionalmente el Instituto recuperó efectivo de capital de crédito educativo e intereses devengados hasta el ejercicio 2016.

Se informa que se formalizaron documentos por el otorgamiento de crédito educativo por un importe de \$42,441,254.11 pesos de los cuales se realizó el pago efectivo de los mismos por un importe de \$38,759,819.71 pesos.

Al 31 de marzo de 2024 los ingresos recaudados fueron por \$181,277,308 de pesos de los cuales \$17,762,638.01 de pesos corresponden a recursos propios y 163,514,670.15 millones de pesos a aportaciones estatales, de los cuales \$97,010,553.59 corresponde a ADEFAS del ejercicio 2023 para pago de compromisos de Becas. Adicionalmente el Instituto recuperó efectivo de capital de crédito educativo e intereses devengados hasta el ejercicio 2016.

Se informa que se formalizaron documentos por el otorgamiento de crédito educativo por un importe de \$42,441,254.11 pesos de los cuales se realizó el pago efectivo de los mismos por un importe de \$38,759,819.71 pesos.

Se realizó el pago de crédito educativo correspondiente al ejercicio 2023 por un importe de \$1,426,016.00 pesos.

En este avance preliminar al presupuesto del ejercicio, se presentan partidas que es necesario que se asigne suficiencia presupuestal, cada una de ellas será presentada al H. Junta Directiva de este Instituto para su aprobación en la próxima reunión programada.

Indicador 1.- Evaluación de metas.

Cumplimiento de metas y objetivos de la Institución.

Para el cierre del segundo trimestre de 2024 se realizó informe del logro de metas de las unidades administrativas de este Instituto, alcanzando un 99.56%, de las metas trimestrales modificadas, no se llega al 100% debido a que no se logran las metas de otorgamiento de crédito educativo, esto se debe a que los créditos se otorgan a petición de los interesados y este trimestre hubo un menor número de solicitudes, además no se firmaron convenios de donativos, debido a que en el primer trimestre esta meta se rebasó en un gran porcentaje, actualmente se están realizando las gestiones para la firma de un mayor número de convenios en los próximos trimestres.

Para el cierre el primer trimestre de 2024 se realizó informe del logro de metas de las unidades administrativas de este instituto, alcanzando un 209.00%, esto debido a que varios indicadores se lograron al 100% y en algunos de los casos se rebasó la meta, como lo es el caso de la meta de becas y estímulos otorgados a estudiantes así como la proporción de becas otorgadas a mujeres, la proporción de crédito educativos otorgados a mujeres, la capacitación al personal también logra gran porcentaje debido a que los cursos se están realizando en línea en horarios fuera del horario de labores, logra también un gran porcentaje los convenios de donativos realizados

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
Justificaciones
Al 30 de junio 2024

para el fondo de becas debido a que hubo un mayor interés por parte de los agremiados de la CMIC para adherirse a esos apoyos.

Indicador 2- Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo.

Al cierre del segundo trimestre se logró el 100% de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia.

Al cierre del primer trimestre se logró el 100% de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia.

Indicador 3.- Auditorías directas realizadas.

Para el ejercicio 2024 se programó realizar 5 informes de auditoría por parte del Órgano Interno de Control.

Para el primer semestre se tenía contemplado el cumplimiento de una auditoría, misma que se realizó en tiempo, sin embargo, aún se encuentra en tiempo de respuesta a la cédula de observaciones, por lo que el cumplimiento de la meta se verá reflejado en el segundo semestre del ejercicio actual.

Para el primer trimestre se tenía contemplado el cumplimiento de una auditoría, misma que se realizó en tiempo, sin embargo, aún se encuentra en tiempo de respuesta a la cédula de observaciones, por lo que el cumplimiento de la meta se presentará en el segundo trimestre del ejercicio.

Indicador 4.- Becas y estímulos educativos otorgados a estudiantes de escuelas en Sonora.

Para el ejercicio 2024 se programó que la entrega de 152,035 becas a estudiantes de escuelas en Sonora.

En el segundo trimestre se otorgaron 4,163 becas a estudiantes de escuelas públicas en Sonora de las 1,500 que se tenían programadas, que corresponde al 277.53% de cumplimiento en el trimestre y del 62.88 % en relación a la meta anual, esto se debe a que se otorgaron 3,238 becas a solicitud de Icatson, superando la meta trimestral.

En el I trimestre se otorgaron 91,437 becas a estudiantes de Escuelas Públicas en Sonora de las 85,816 que se tenían programadas, que corresponde al 106.55% de cumplimiento en el trimestre y del 60.14 % en relación a la meta anual, esto se debe a que se otorgaron 58,000 becas de nivel básico y un aumento de 31,500 a 32,500 becas de nivel superior por suficiencia presupuestal en el trimestre, superando la meta trimestral.

Indicador 5.- Cobertura de la población estudiantil apoyada con becas, estímulos y/o créditos educativos.

Para el ejercicio 2024 se programó un 18.68% de Cobertura de la población estudiantil apoyada con becas, estímulos y/o créditos educativos.

Este indicador es anual y se reportará en el IV trimestre del presente ejercicio.

Indicador 6.- Población estudiantil con cobertura de becas y/o estímulos educativos.

Para el ejercicio 2024 se programó un 17.82% de Cobertura de la población estudiantil apoyada con becas, estímulos educativos.

Este indicador es anual y se reportará en el IV trimestre del presente ejercicio.

Indicador 7.- Porcentaje de cumplimiento de otorgamiento de becas y estímulos educativos a mujeres estudiantes.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
Justificaciones
Al 30 de junio 2024

Para el ejercicio 2024 se programó que la proporción de Becas y Estímulos educativos otorgados a mujeres estudiantes correspondiera al 50% de las becas y estímulos a otorgar.

En el II trimestre se otorgaron 3,054 becas y estímulos educativos a mujeres estudiantes de un total de 4,163 que corresponde al 73.36% de lo otorgado para un cumplimiento del 251.78% en relación a la meta anual y 146.72% de la meta trimestral. Este indicador sobrepasa la meta del 50% programado al ser más mujeres las que participan en las convocatorias que cumplen los requisitos y resultan mayor número de beneficiadas. El Instituto no realiza una selección de los beneficiarios en base a su género, sino en base a las solicitudes que cumplen los requisitos, es decir, es a petición de los interesados.

En el I trimestre se otorgaron 48,033 becas y estímulos educativos a mujeres estudiantes de un total de 91,437 que corresponde al 52.53% de lo otorgado para un cumplimiento del 105.06% en relación a la meta anual y trimestral. Este indicador sobrepasa la meta del 50% programado al ser más mujeres las que participan en las convocatorias que cumplen los requisitos y resultan mayor número de beneficiadas. El instituto no realiza una selección de los beneficiarios en base a su género, sino en base a las solicitudes que cumplen los requisitos, es decir, es a petición de los interesados.

Indicador 8.- Créditos Educativos Otorgados a Estudiantes.

Para el ejercicio 2024 se programó otorgar 7,334 créditos.

Durante el II trimestre se documentaron debidamente 277 créditos educativos en los diferentes programas, obteniéndose un porcentaje de cumplimiento del 35.10% en el trimestre y del 29.51% respecto a la meta anual, este porcentaje se debe a que los créditos educativos se otorgan a petición de los interesados, estos trimestres se recibieron muy pocas solicitudes de crédito educativo.

Durante el I trimestre se documentaron debidamente 1,887 créditos educativos en los diferentes programas, obteniéndose un porcentaje de cumplimiento del 58.06% en el trimestre y del 25.73% respecto a la meta anual, este porcentaje se debe a que se fusionó el crédito de inscripción y colegiatura en uno solo por lo que bajó el número de créditos. Esta meta se reprogramará en el siguiente trimestre.

Indicador 9.- Avance en otorgamiento de Recursos financiero para Crédito Educativo.

Para este ejercicio 2024 se programó entregar 108.21 millones de pesos en Crédito Educativo.

Para el segundo trimestre 2024 se programó recibir 30.04 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo, logrando recuperar un importe de 29.58 millones de pesos, es decir un 98.47% de la meta modificada y un 100.42% de la meta original para el segundo trimestre; así como un 51.44% de la meta anual. Los programas de apoyo a los acreditados a través de los descuentos autorizados, la suspensión de las acciones de cobranza externa por decisiones administrativas, así como el mayor importe de la cartera vencida en la etapa judicial y la naturaleza lenta de cobranza afectan el importe de crédito recuperado.

En el I trimestre se entregaron apoyos de crédito educativo por un monto de \$39.37 para un cumplimiento del 80.40% en el trimestre y del 36.38% con respecto a la meta anual. El porcentaje alcanzado obedece a que los créditos se otorgan a petición de los interesados siempre y cuando se cuente con suficiencia presupuestal, en este trimestre no todos los acreditados solicitaron pago de inscripción, solamente de colegiatura.

Indicador 10.-Población estudiantil con cobertura de créditos educativos.

Para el ejercicio 2024 se programó un 0.86% de Cobertura de la población estudiantil apoyada con becas, estímulos educativos.

Este indicador es anual y se reportará en el IV trimestre del presente ejercicio.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
Justificaciones
Al 30 de junio 2024

Indicador 11.- Porcentaje de cumplimiento de otorgamiento de créditos educativos a mujeres estudiantes.

Para el ejercicio 2024 se programó que la proporción de Créditos Educativos Otorgados a mujeres estudiantes correspondiera al 50% de los créditos a otorgar.

En el II trimestre se otorgaron 180 créditos educativos a mujeres estudiantes de un total de 277, que corresponde al 64.98% de lo otorgado para un cumplimiento del 247.93% en relación a la meta anual y 129.96% trimestral modificada y 129.79% de la meta original, en este indicador se sobrepasa la meta del 50% programado al ser más mujeres que solicitan crédito educativo, el instituto no otorga crédito educativo en base al género de los solicitantes, es decir, es a petición de los interesados.

En el I trimestre se otorgaron 1,113 créditos educativos a mujeres estudiantes de un total de 1,887, que corresponde al 58.98% de lo otorgado para un cumplimiento del 117.97% en relación a la meta anual y trimestral, en este indicador se sobrepasa la meta del 50% programado al ser más mujeres que solicitan crédito educativo, el instituto no otorga crédito educativo en base al género de los solicitantes, es decir, es a petición de los interesados.

Indicador 12.- Recuperación de la cartera vencida del fondo de crédito educativo.

Para el ejercicio fiscal 2024 se programó la recuperación de 120.0 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo.

Para el segundo trimestre 2024 se programó recibir 30.04 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo, logrando recuperar un importe de 29.58 millones de pesos, es decir un 98.47% de la meta modificada y un 100.42% de la meta original para el segundo trimestre; así como un 51.44% de la meta anual. Los programas de apoyo a los acreditados a través de los descuentos autorizados, la suspensión de las acciones de cobranza externa por decisiones administrativas, así como el mayor importe de la cartera vencida en la etapa judicial y la naturaleza lenta de cobranza afectan el importe de crédito recuperado.

Para el primer trimestre 2024 se programó recibir 30.60 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo, logrando recuperar un importe de 32.13 millones de pesos, es decir un 105.02% de la meta programada para el primer trimestre y un 26.78% de la meta anual. El reforzamiento de la cobranza foránea, el compromiso del equipo de trabajo y el apoyo de la Dirección General ha permitido alcanzar los indicadores de cobranza.

Indicador 13.- Porcentaje de cumplimiento en la recuperación de la cartera vencida del fondo de crédito educativo.

Para el ejercicio 2024 se programó un 17% de porcentaje de cumplimiento en la recuperación de la cartera vencida del fondo de crédito educativo.

Este indicador es anual y se reportará en el IV trimestre del presente ejercicio.

Indicador 14.- Procesos en Sistemas Informáticos.

Para el ejercicio 2024 se programaron 72 procesos automatizados en sistemas informáticos en el sistema PLASA ICEES.

Esta meta se cumple al 100% cumpliendo con el informe de servicios informáticos prestados realizando 18 procesos programados en el segundo trimestre.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
Justificaciones
Al 30 de junio 2024

Esta meta se cumple al 100% realizando 18 procesos programados en sistemas informáticos en el primer trimestre.

Indicador 15.-Revisión y Presentación de Informes y Reportes Financieros, Contables y Presupuestales ya elaborados.

Para el ejercicio 2024 se programó la entrega de 163 informes contables, financieros y presupuestales.

En este segundo trimestre se programó la presentación de 40 informes, para un cumplimiento de la meta trimestral del 100% y de la meta anual del 49.08%.

En este primer trimestre se programó la presentación de 42 informes, presentando 40 informes para un cumplimiento de la meta trimestral del 95.24% y de la meta anual del 24.54%, debido a que no se presentaron 2 informes que se tenían programados para el mes de enero MIR y anexo MIR.

Indicador 16.- Capacitación de Desarrollo de Personal

Capacitar a los empleados del Instituto mediante la asistencia de 12 cursos en el ejercicio 2024.

Para este segundo trimestre se tenía programada la asistencia del personal a 3 cursos y se documentó la asistencia de 26 servidores públicos, en 05 temas propuestos, es decir un 166.67% de la meta programada para el trimestre y un 83.33% de la meta anual, logrando que varios servidores se capacitaran hasta en 4 cursos. El número de cursos aumenta debido a que estos se han impartido en línea, así como en horarios fuera de la jornada de laboral.

Para este primer trimestre se tenía programada la asistencia del personal a 03 cursos y se documentó la asistencia de 60 servidores públicos, en 05 temas propuestos, es decir un 166.67% de la meta programada para el trimestre y un 41.67% de la meta anual, logrando que varios servidores se capacitaran hasta en 3 cursos. El número de cursos aumenta debido a que estos se han impartido en línea, así como en horarios fuera de la jornada de laboral.

Indicador 17.- Índice de calidad en los informes trimestrales.

Para este segundo trimestre se logró el 100% del índice de calidad de los informes trimestrales presentados en el ejercicio 2024.

Para este primer trimestre se logró el 100% del índice de calidad de los informes trimestrales presentados en el ejercicio 2024.

Indicador 18- Elaboración de Nóminas del Personal.

Para el segundo trimestre del ejercicio 2024 se elaboraron las 6 nóminas de personal, que se tenían programadas, cumpliendo la meta en un 100%.

Para el trimestre primero del ejercicio 2024 se elaboraron las 6 nóminas de personal, que se tenían programadas.

Indicador 19.- Gestión de convenios de donativos realizados

Para el ejercicio 2024 se programó la gestión de 4 convenios.

Para el cierre del segundo trimestre no se logró la meta programada debido a que en el primer trimestre se firmaron 18 convenios para un logro anual del 450% de la meta, sin embargo, se están realizando las gestiones para la firma de un mayor número de convenios en los próximos trimestres del año.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
Justificaciones
Al 30 de junio 2024

Para el cierre del primer trimestre se logró la meta programada con un alto porcentaje con la firma de 18 convenios de donativos para el fondo de becas, este alto porcentaje se debe a que se firma un convenio general con la CMIC, y sus agremiados se interesaron en adherirse y firmar convenios para el fondo de becas.

Transferencias y adecuaciones presupuestales

Se realizaron adecuaciones y transferencias en las siguientes partidas

Segundo Trimestre

13101 PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS AL PERSONAL \$13,535.58. -Reclasificación por un importe de \$13,535.58 de la partida 16101 para pago de primas de antigüedad, se toma de esta partida debido a que el presupuesto se calcula con el tabulador del año anterior y esta partida está presupuestada para este tipo de provisiones, esta modificación no afecta las metas programadas.

14108 APORTACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES \$11,814.00. - Reclasificación por un importe de \$11,814.00 de la partida 16101 para pago de enfermedades preexistentes de personal de nuevo ingreso, se toma de esta partida debido a que el presupuesto se calcula con la plantilla del año anterior y esta partida está presupuestada para este tipo de provisiones, esta modificación no afecta las metas programadas.

15202 PAGO DE LIQUIDACIONES \$37,433.73. - Reclasificación total por un importe de \$217,231.14 de los cuales en el segundo trimestre el Gobierno del Estado nos otorga una ampliación por \$37,433.73, mediante oficio No. SE-05.06-1143/2024 para el pago de liquidación de personal que causó baja, esta modificación no afecta las metas programadas.

15421 BONO DE DÍA DE MADRES \$5,720.00. - Reclasificación por un importe de \$5,720.00 de la partida 16101 para pago de bono de día de las madres, se toma de esta partida debido a que el presupuesto se calcula con el tabulador del año anterior y esta partida está presupuestada para este tipo de provisiones, esta modificación no afecta las metas programadas.

15424 BONO DEL DÍA DEL PADRE \$10,150.00. - Reclasificación por un importe de \$10,150.00 de la partida 16101 para pago de bono de día de las madres, se toma de esta partida debido a que el presupuesto se calcula con el tabulador del año anterior, además de que se otorgaron bases a personal que no contaba con este tipo de prestaciones por lo que el importe aumentó, esta partida está presupuestada para este tipo de provisiones, esta modificación no afecta las metas programadas.

15430 APOYO PARA LA COMPRA DE UNIFORME DE TRABAJO \$2,400.00. - Reclasificación por un importe de \$2,400.00 de la partida 16101 para pago de bono de uniformes, se toma de esta partida debido a que el presupuesto se calcula con el tabulador del año anterior, además de que se otorgaron bases a personal que no contaba con este tipo de prestaciones por lo que el importe aumentó, y esta partida está presupuestada para este tipo de provisiones, esta modificación no afecta las metas programadas.

16101 PREVISIÓN PARA INCREMENTO DE SUELDOS -\$43,619.58. - Reclasificación por un importe de -\$43,619.58 para las partidas 13101, 14108, 15421, 15424, 15430, se toma de esta partida debido a que el presupuesto se calcula con el tabulador del año anterior, además de que se otorgaron bases a personal que no contaba con prestaciones por lo que el importe aumentó, y esta partida está presupuestada para este tipo de provisiones, esta modificación no afecta las metas programadas.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
Justificaciones
Al 30 de junio 2024

32201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS -\$20,081.70. - Reclasificación por -\$20,081.70 para la partida 34701 para el pago de servicio de traslado/movimiento de archiveros metálicos, cajas de archivo y equipo de oficina, a bodega en renta para acondicionamiento como archivo Institucional. Se toma de esta partida debido a que el importe de la renta resultó menor al presupuestado por lo que el recurso que quedará disponible se tomará para realizar las adecuaciones que requiere dicho archivo, esta modificación no afecta las metas programadas.

33301 SERVICIOS DE INFORMÁTICA -\$185,222.46. - Reclasificación total por un importe de -\$185,222.46 para partidas 33801, 35801 y 34501, se toma de esta partida debido a que no se generó uno de los contratos programados para el primer trimestre.

33801 SERVICIO DE VIGILANCIA \$50,636.40. - Reclasificación por \$50,636.40 de la partida 33301, para complementar el pago de servicio de vigilancia debido a que el monto de las propuestas económicas en el contrato marco fue mayor al presupuestado.

34501 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES \$712.09.- Reclasificación por \$712.09 de la partida 33301 para complemento de pago de seguros institucionales.

34701 FLETES Y MANIOBRAS \$20,081.70. - Reclasificación por -20,081.70 de la partida 32201 para traslado para el pago de servicio de traslado/movimiento de archiveros metálicos, cajas de archivo y equipo de oficina, a bodega en renta para acondicionamiento como archivo Institucional. Se toma de esta partida debido a que el importe de la renta resultó menor al presupuestado por lo que el recurso que quedará disponible se tomará para realizar las adecuaciones que requiere dicho archivo.

35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS \$133,873.97.- Reclasificación por \$133,873.97 de la partida 33301 para complementar el pago de servicio de limpieza en oficinas y recolección de basura debido a que el monto de las propuestas económicas en debido a que en el presupuesto original sólo se contempló personal para la sucursal Obregón, sin embargo, en la sucursal Hermosillo se jubiló una persona y se optó por contratar este servicio, además se incluye el pago del servicio de recolección de basura que también resulto mayor al monto presupuestado, para esto dos servicios se firmaron contratos marco.

Primer Trimestre

15202 PAGO DE LIQUIDACIONES \$179,797.41. – Ampliación total por \$179,797.41, otorgada por Gobierno del Estado para pago de liquidaciones de personal que causó baja en el primer trimestre del año.

C.P. PERLA PATRICIA MORENO PAREDES
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS
ELABORÓ

C.P. ANA MARTHA VILLALOBOS ROBLES
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
AUTORIZÓ

LIC. MANUEL GUILLERMO CAÑEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL
AUTORIZÓ

